

	<p style="text-align: center;">Ayuntamiento de Membrilla <i>Plaza Grande, 3</i> <i>13230 Membrilla - Ciudad Real</i> Telf. : 926 64.80.23 – 926 64.80.24 Fax: 926 637 139</p>	<p style="text-align: center;"><i>Secretaría</i></p>
---	--	--

ANUNCIO

Por Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 4 de noviembre de 2009, se aprobó la adjudicación provisional del contrato de servicio de redacción del Plan de Ordenación Municipal, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre de Contratos del Sector Público:

1.- Entidad adjudicadora:

- Organismo: Ayuntamiento de Membrilla.
- Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- Dirección de Internet del Perfil del Contratante: www.aytomembrilla.org

2.- Objeto del contrato:

- Contrato de Servicios.
- Redacción del Plan de Ordenación Municipal.

3.- Tramitación y Procedimiento:

- Tramitación ordinaria.
- Procedimiento Negociado sin publicidad.

4.- Presupuesto base de licitación: 60.000 Euros + 9.600 Euros en concepto de IVA, total 69.600 Euros.

5.- Adjudicación provisional.

- Fecha: 4 de noviembre de 2009.
- Alvarez Labarga Arquitectura y Urbanismo S.L.
- Importe de adjudicación 60.000 Euros +IVA 9.600, total 69.600 Euros.

En Membrilla, a 9 de noviembre de 2009.

El Alcalde-Presidente. Eugenio Elipe Muñoz.